

Escuelas En Foco

DOCUMENTO MARCO

Buenos Aires
aprende

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Ministra de Educación

Mercedes Miguel

Jefa de Gabinete

Julia Raquel Domeniconi

Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretaria de Gestión del Aprendizaje

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Ignacio José Curti

Subsecretario de Tecnología Educativa

Ignacio Manuel Sanguinetti

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Samanta Bonelli



Querida comunidad educativa:

En el marco de nuestro Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende», quiero presentarles una de sus políticas públicas más importantes: «Escuelas En Foco». Este programa surge de la evidencia, datos y resultados de las evaluaciones que nos muestran el verdadero estado, nivel de desempeño y proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas del sistema educativo que entre todos gestionamos.

«Escuelas En Foco» tiene como objetivo principal mejorar los aprendizajes en Lengua y Matemática fortaleciendo las trayectorias de los y las estudiantes de segundo ciclo del Nivel Primario y el primer ciclo del Secundario de la Ciudad.

Desde el Ministerio de Educación desarrollamos estrategias específicas e innovadoras para que cada comunidad educativa de las «Escuelas En Foco» pueda mejorar el desempeño académico, la gestión institucional y el desarrollo integral de todos quienes participan.

Para ello, las escuelas trabajarán en tres áreas específicas: (i) Proyecto Escuela orientado a la mejora de Lengua y Matemática, (ii) la gestión escolar y (iii) las prácticas de enseñanza de manera de impactar en el crecimiento de la institución y el bienestar de toda la comunidad de aprendizaje escolar.

Confío en el aprendizaje colaborativo que llevaremos a cabo en equipo para que esta iniciativa sea una herramienta útil para acompañar la inmensa tarea que realizan a diario con dedicación, amor y responsabilidad y les permita compartir con sus comunidades experiencias de aprendizaje gratificantes y significativas.

Un afectuoso saludo,



Mercedes Miguel
Ministra de Educación de la
Ciudad de Buenos Aires

ÍNDICE

- 1 **Introducción: sentidos y objetivos del Programa**
- 2 **Finalidad y propósitos**
- 3 **Líneas de acción**
- 4 **Actores intervinientes y roles**

01 | Introducción: sentidos y objetivos del Programa

En este documento se presentan los lineamientos y ejes del Programa «Escuelas **En Foco**», que tiene como objetivo mejorar los aprendizajes en las áreas curriculares de Lengua y Matemática a partir del trabajo sobre la gestión institucional, acompañando y potenciando la reflexión individual y colectiva de todos los miembros de la comunidad educativa. Esta tarea supone la formulación de un Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios (PEAP), contenido por el Proyecto Escuela (PE), con ejes específicos de mejora en los procesos de aprendizaje, la formación docente continua y la adecuación de las prácticas de enseñanza a partir del asesoramiento y el acompañamiento de especialistas, involucrando a equipos directivos, docentes, estudiantes y familias.

«Escuelas **En Foco**» pretende acompañar a los/as docentes con metodologías de enseñanza que permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje fundacionales dispuestos por el Eje 1 «Aprendizajes fundacionales» del [Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende» \(2024-2027\)](#) y al desarrollo de habilidades necesarias para enfrentarse a un mundo en constante cambio, complejo, que exige a los/as estudiantes del segundo ciclo de Nivel Primario y ciclo básico de Nivel Secundario mayores desafíos de adaptación activa a esa realidad.

La elección de priorizar Lengua y Matemática se vincula a su papel preponderante en la formación integral de los/as estudiantes. Estas áreas son consideradas pilares del aprendizaje, ya que el dominio de la lengua y los saberes matemáticos son cruciales para el desarrollo personal, la trayectoria educativa y el éxito académico y/o profesional de los/as estudiantes a lo largo de la vida. Es de destacar que desde los aprendizajes fundacionales¹ se avanza hacia razonamientos de mayor complejidad resultando prioritario poner el foco en el aprendizaje de los saberes básicos en dichas áreas curriculares.

Para lograr este objetivo y con el propósito de alcanzar a toda la institución educativa, el Programa acompañará al equipo de conducción con una línea específica sobre la gestión educativa institucional. De este modo, se busca favorecer la transversalidad de los saberes trabajados desde las áreas de Lengua y Matemática de modo que se articulen con las otras áreas de conocimiento que se trabajan en la escuela y con los otros grados/años. Por otra parte, se considera al equipo de conducción como el ámbito de la institución escolar que debe trabajar de manera conjunta sobre la gestión curricular que incluye la tarea de coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Atendiendo a la progresión de los aprendizajes y la articulación entre los distintos grados y ciclos.

¹ Tal y como surge en el [Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende»](#), *aprendizajes fundacionales* refiere a aquellos saberes troncales que permiten avanzar hacia aprendizajes más complejos y habilitan en los/as estudiantes el desarrollo de capacidades para ser protagonistas de su crecimiento.

La centralidad en el aprendizaje

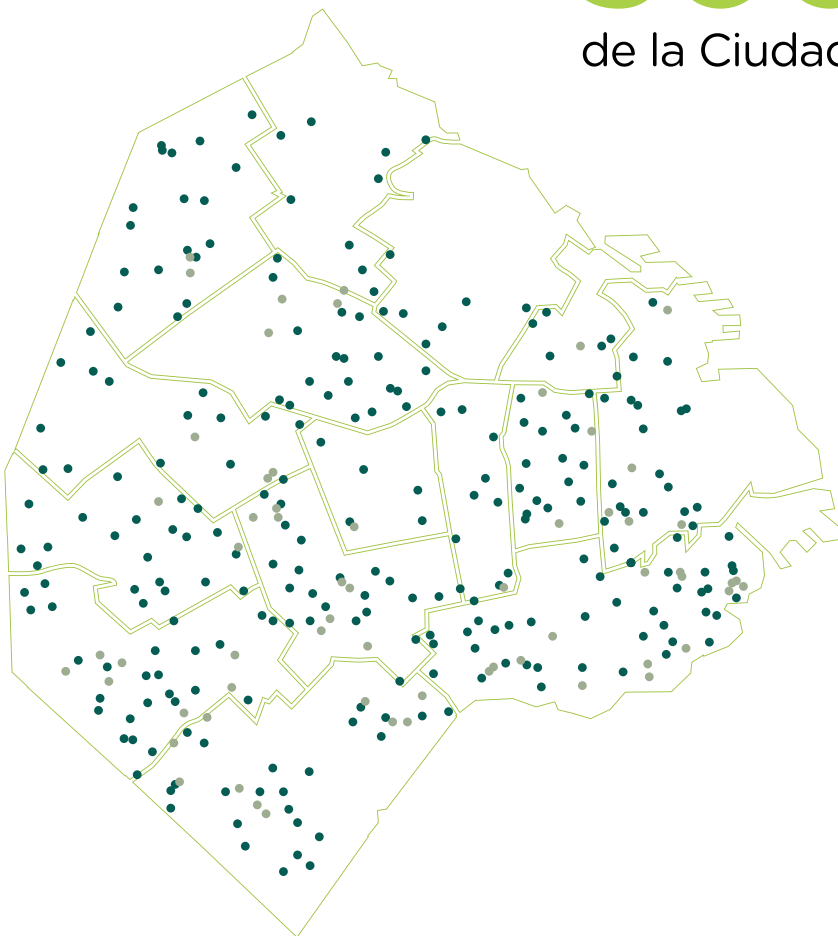
El Programa está enmarcado dentro del Plan «Buenos Aires Aprende» e implica la colaboración y el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa: equipos del Ministerio de Educación, supervisores/as, directivos, docentes, familias y estudiantes. De este modo, se espera que esta iniciativa permita generar espacios de trabajo colectivo que redunden en mayores y mejores aprendizajes. El PE (Proyecto Escuela) representa el marco general para que las Instituciones educativas elaboren su PEAP, que debe surgir de los acuerdos institucionales sobre la escuela que tenemos y la escuela que queremos. El PEAP permite mirar, pensar y actuar en forma situada en la institución respecto de cuáles son los aprendizajes fundamentales para cada niño/a.

Por otro lado, y como parte del Programa, siendo responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, formular e implementar políticas prioritarias, se propone un trayecto de formación con encuentros presenciales y virtuales para docentes y directivos. Esta iniciativa, se realizará desde el inicio del programa hasta su finalización.

Selección de escuelas

500 escuelas

de la Ciudad de Buenos Aires



Escuelas En Foco

Propuesta completa

132 | Primaria Estatal
28 | Primaria Privada
113 | Secundaria Estatal
59 | Secundaria Privada

332

Escuelas En Foco

con Fluidez Lectora

130 | Primaria Estatal
38 | Primaria Privada

168

Durante el ciclo lectivo 2024, el Programa contará con la participación de 500 escuelas primarias y secundarias tanto de gestión estatal como de gestión privada, buscando alcanzar progresivamente el total de escuelas de la Ciudad.

Por último, se busca promover trayectorias continuas y completas para cada estudiante, mediante la colaboración de todos los actores involucrados de la comunidad educativa. Para ello, resulta fundamental que cada escuela construya sus objetivos curriculares prioritarios y estrategias de intervención, que acompañen el proceso educativo de los/as niños/as y adolescentes, partiendo del análisis del escenario actual y estableciendo las metas a alcanzar acordes a las acciones posibles a realizar teniendo en cuenta las características de cada institución.

02 | Finalidad y propósitos

El propósito fundamental del Programa consiste en fortalecer la gestión escolar y las prácticas pedagógicas, para mejorar los aprendizajes de Lengua y Matemática de los/as estudiantes.

Entre los propósitos específicos del Programa se pueden mencionar:

- Promover una perspectiva institucional que garantice las condiciones para el aprendizaje.
- Fortalecer el lugar central de la enseñanza y del aprendizaje a través de propuestas de formación disciplinar y acompañamiento intensivo a las escuelas.
- Propiciar la mejora en las prácticas de la gestión y enseñanza de la lengua y la matemática.
- Fortalecer los vínculos entre la escuela, las familias y la comunidad.
- Priorizar el aprendizaje durante el segundo ciclo del Nivel Primario y el ciclo básico del Nivel Secundario, favoreciendo la transición entre ambos niveles, y acompañando la trayectoria continua de los/as estudiantes.
- Abordar habilidades de comunicación y resolución de problemas, enfocándose en las áreas de Lengua, Matemática y Gestión institucional.
- Acompañar las trayectorias escolares durante las etapas particulares de la preadolescencia y adolescencia.

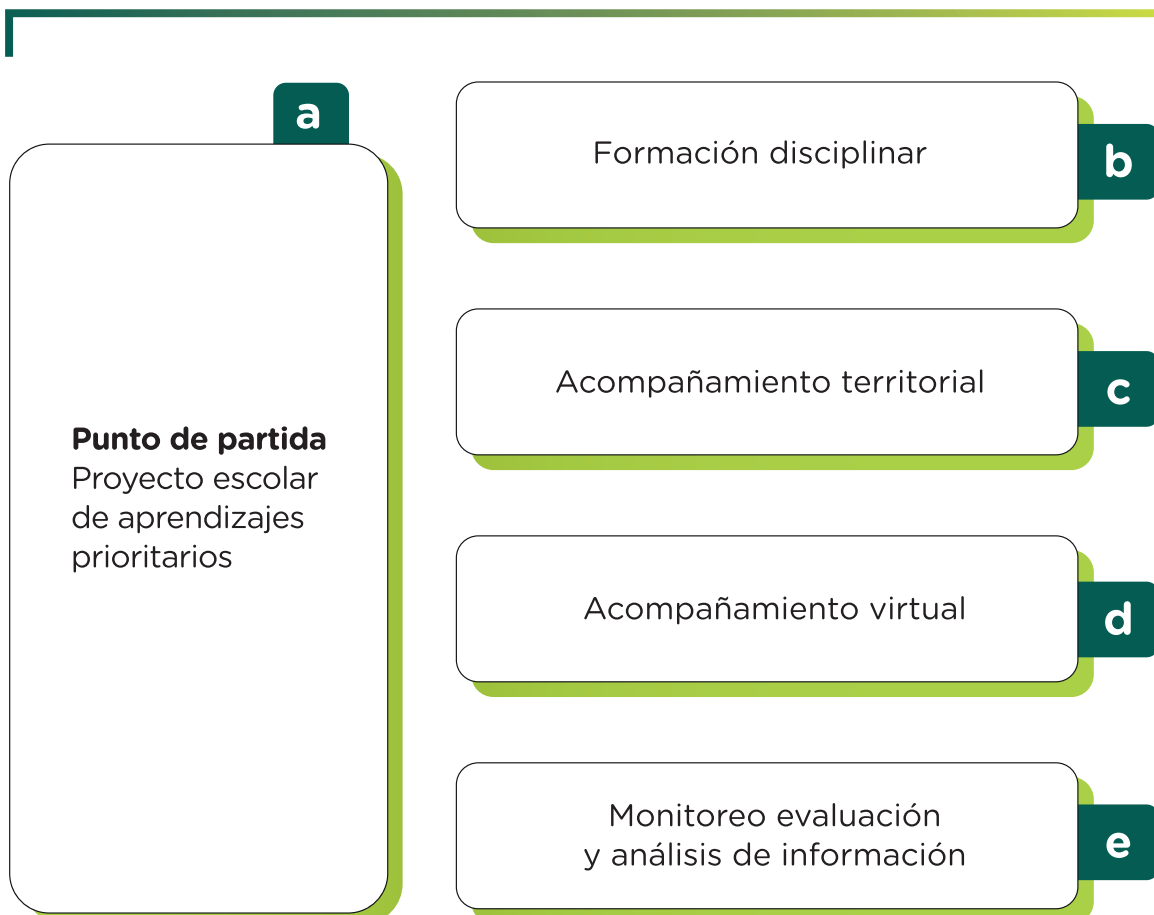
03 | Líneas de acción

Objetivo y Líneas de trabajo

Objetivo

Acompañar y potenciar el trabajo que realizan las escuelas en Lengua, Matemática y Gestión Institucional a partir de un proceso de reflexión individual y colectiva. Este proceso supone la **formulación de un Proyecto** Escolar de Aprendizajes Prioritarios (PEAP) con objetivos específicos de mejora, la **formación docente** continua y la **adecuación de las prácticas** de enseñanza a partir del asesoramiento y el **acompañamiento de especialistas**.

Líneas de acción



a. Punto de partida - Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios (PEAP)

El PEAP representa al conjunto de acuerdos institucionales que resultan de identificar desafíos, oportunidades y fortalezas sosteniendo propuestas sostenidas de mejora.

En primera instancia la escuela recibe el documento «[Punto de Partida](#)», una guía para que la institución pueda reflexionar con la comunidad educativa sobre sus propias características, problemáticas y desafíos.

Este documento brinda la oportunidad de trabajar con los datos aportados por la **Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE)** como insumo valioso para elaborar el diagnóstico y poder elegir distintos ejes a trabajar tanto de Lengua, Matemática y Gestión Institucional con el objeto de incluir en su PE ejes específicos de intervención.

De esta manera, el PE y el PEAP se convierten en poderosas herramientas de gestión institucional y curricular. Es decir, que cada escuela podrá construir sus principales ejes prioritarios en función de lo que visualizan como desafíos para la mejora de la gestión y el aprendizaje en su institución. Esta herramienta busca resolver numerosos aspectos dentro de la dinámica de la comunidad educativa.

De este modo, el «Punto de Partida» implica la reflexión sobre su situación problemática en tres dimensiones, tanto para el segundo ciclo de la educación primaria como para el ciclo básico de la educación secundaria:

- Un eje orientado al fortalecimiento de la capacidad de comunicación en Lengua.
- Un eje orientado a la capacidad de resolución de problemas en Matemática.
- Un eje transversal a toda la institución, orientado a gestionar el acompañamiento de los/as docentes participantes del Programa y a las trayectorias de los/as estudiantes en los objetivos prioritarios que la escuela se propuso.

Se priorizan las áreas de Lengua, Matemática y a su vez se busca trabajar interdisciplinariamente las temáticas con otras áreas curriculares dentro de la institución contando con la participación de todos los actores a través de acuerdos institucionales dispuestos en este documento como punto de partida consensuado con la comunidad.

b. Formación disciplinar para Equipos de Coordinación Institucional

Implica instancias de formación disciplinar destinadas a los equipos de coordinación institucional, es decir asistencia y acompañamiento presencial y virtual dirigido a docentes y directivos impactados por el programa.

Se organiza a partir de talleres presenciales que forman parte del trayecto formativo. Matemática en Red contará con 8 (ocho) talleres para docentes de nivel primario y 5 (cinco) para nivel secundario. En el caso de Lengua 3 (tres) talleres para docentes de nivel primario y 3 (tres) talleres para docentes de nivel secundario. A su vez se incorpora un cuarto taller para ambos niveles. En cuanto a Gestión Institucional se realizarán 4 (cuatro) talleres destinados a directivos.

c. Acompañamiento territorial

Supone la conformación de una red de especialistas jurisdiccionales para la implementación del PEAP, el relevamiento de las necesidades para su concreción y el seguimiento de su desarrollo. Asimismo, los especialistas se ocuparán de realizar visitas mensuales para dar seguimiento a los objetivos propuestos en los diferentes proyectos institucionales. Esto implica que se asignarán tres especialistas por escuela tomando las tres dimensiones a las que se dará un abordaje: Lengua, Matemática y Gestión Institucional, las cuales serán abordadas en función a los ejes elegidos por las escuelas en su PEAP.

d. Acompañamiento virtual

Se trata de la implementación de estrategias diversificadas a través de un campus virtual que acompañen los procesos de mejoras pedagógicas. Constará de instancias asincrónicas y sincrónicas coordinadas por los/as especialistas a cargo del acompañamiento territorial con una carga total de 130 horas. Estas instancias de acompañamiento sumado a los encuentros presenciales y en las escuelas constituyen el trayecto formativo certificado por resolución para la carrera docente.

e. Monitoreo, evaluación, producción y análisis de información

Identificación de los avances en la consecución del programa, los desafíos y ajustes necesarios en el transcurso de su implementación a fin de retroalimentar promoviendo el logro de los objetivos propuestos.

b

Formación disciplinar

MATEMÁTICA EN RED

100 % docentes de 6.º y 7.º grado y 1.º y 2.º año.
8 talleres para nivel Primario.
5 Talleres para nivel Secundario.

LENGUA EN RED

Docentes de 6.º y 7.º grado y de 1.º y 2.º año del equipo institucional.
3 talleres nivel primario y secundario.
1 taller de articulación entre niveles.

GESTIÓN EN RED

Directivos del equipo institucional.
4 talleres para nivel primario y secundario.

c

Acompañamiento territorial

Cada escuela será visitada y acompañada por tres especialistas.

Cada especialista visita a la escuela una vez por mes para hacer un seguimiento del proyecto.

Los tres especialistas pueden coordinar la visita para realizarla en el mismo momento o hacerlo de manera individual.

d

Acompañamiento virtual

A través del Campus Virtual.

130 horas totales de carga para el docente:

Encuentros sincrónicos
40 minutos semanales.

Trabajo asincrónico
120 minutos semanales.

EL TRAYECTO OTORGA PUNTAJE:

- Asistiendo 80% a encuentros presenciales de la formación disciplinar.
- Asistiendo 80% a encuentros sincrónicos del trayecto virtual.
- Realizando las actividades asincrónicas propuestas por el especialista.
- Participando de las reuniones con el especialista en la escuela en su visita mensual.
- Realizando un trabajo final integrador.

04 | Actores intervinientes y roles

Equipo de Coordinación

Conformado por especialistas jurisdiccionales responsables de formación situada, coordinadores territoriales y otros perfiles que defina el Ministerio de Educación del GCBA.

Responsabilidades:

- Planificar y coordinar las líneas de acción del Programa.
- Conformar una Mesa de Gestión que permita coordinar y articular las líneas de acción y áreas de gobierno involucradas en el Programa.
- Participar de instancias de formación presenciales y virtuales.
- Diseñar e implementar instancias y dispositivos de formación para los equipos coordinadores institucionales en relación con el desarrollo y evaluación de los PEAP.
- Coordinar y desarrollar el acompañamiento pedagógico a las escuelas durante las diferentes instancias de implementación y gestión del Programa. Esto se llevará a cabo a partir de acciones y actividades tanto presenciales como virtuales.
- Coordinar, supervisar y acompañar las tareas asignadas a los especialistas en cada institución participante.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de las acciones en relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada institución en el PEAP definido.
- Generar información pertinente y oportuna para retroalimentar la implementación de las distintas líneas de acción del Programa y brindar insumos para su evaluación.

Equipo de especialistas

Conformado por los/as especialistas que integran el equipo del Programa «Escuelas En Foco».

Responsabilidades:

- Acompañar a cada equipo de coordinación institucional en la implementación del Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios, mediante visitas mensuales a las escuelas.
- Relevar en cada visita a las instituciones las necesidades que se presenten en la implementación del PEAP.

- Sistematizar la información institucional recabada para contribuir al proceso de monitoreo y seguimiento del Programa.
- Articular entre los equipos de especialistas del Programa y los equipos de coordinadores institucionales para dar respuestas a las necesidades relevadas.
- Formar parte de la Red de Acompañamiento Territorial a Escuelas.
- Participar de encuentros de formación y trabajo para planificar sus tareas, evaluarlas y articularlas con los demás actores intervinientes en la implementación del Programa.

Equipo de Coordinación Institucional

Conformado por siete (7) perfiles seleccionados por la institución.

- 3 (tres) directivos/equipo de gestión/docentes para Gestión.
- 2 (dos) docentes de Lengua².
- 2 (dos) docentes de Matemática.

Participación en el trayecto formativo del Programa:

- Construir con el equipo directivo y docente el «Punto de Partida» de la institución.
- Elaborar y desarrollar, en articulación con los demás actores institucionales involucrados, el Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios.
- Diseñar e implementar estrategias tanto pedagógicas como organizativas para involucrar a todo el colectivo docente y la comunidad escolar en el desarrollo del PEAP.
- Participar en las instancias de formación presenciales y virtuales propuestas en el marco del Programa y socializar la experiencia a los demás actores escolares.
- Realizar acciones que permitan monitorear institucionalmente el desarrollo del PEAP durante su implementación y evaluar anualmente las acciones realizadas.
- Registrar información relevante sobre la gestión del Programa.

² Estos perfiles no se considerarán en el caso de las escuelas que participan en el Programa «Fluidez y Comprensión Lectora» en 6.º grado.

Buenos Aires *aprende*

Plan Estratégico 2024 - 2027

Conocé más



